

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)**

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)

19/12/2018

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
279-2017	04/10/2017	GERSON ENRIQUE CARRILLO GELVEZ	1094244005

**TIPO DE CONTRATO**

<input checked="" type="checkbox"/>	PREST. DE SERV. PROFESIONALES	<input type="checkbox"/>	PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--------------------------	-------------

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los Servicios Profesionales en la Función Pública, para apoyar las actividades de validación frente al cumplimiento técnico, del Sistema de Información SIGEP II en su segunda versión.

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)

03/10/2017

FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)

21/12/2018

**GARANTÍAS**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

Póliza No. Expedida por:	Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):
--------------------------	---

**FORMA DE PAGO**

<input type="checkbox"/>	MENSUALIDADES VENCIDAS	<input type="checkbox"/>	OTRA	(INDIQUE CUAL):
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL	
VIGENCIA ANTERIOR	158517	04/10/2017	24900000	121'180.000
	818	03/01/2018	58100000	
VIGENCIA ACTUAL	32818	03/08/2018	38180000	
VIGENCIA FUTURA				

**INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO**

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Ej. Honorarios / Proyecto de inversión	121'180.000			8'300.000	116'200.000	14/15	4'980.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121'180.000</b>			<b>\$ 8'300.000</b>	<b>\$ 116'200.000</b>		<b>4'980.000</b>

**EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO**

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
--------------------	-----------------	------------	--------------	-----------------

Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado	100				
Oportunidad en la entrega del SP	100				
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes		90			
Responsabilidad	100				
CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.	99	Excelente	RANGOS:	Excelente: 91 a 100 Bueno: 76 a 90	Regular: 61 a 75 Deficiente: Igual ó inferior a 60
¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?	X	SI	NO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR, LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
Anexos verificados por el supervisor:					
Factura		SI	NO	X	NA
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación	X	SI	NO		NA
Informe de Gestión / Productos encomendados.	X	SI	NO		NA
SUPERVISOR DEL CONTRATO			OBSERVACIONES		
Nombre:	Francisco José Urbina Suárez				
Cargo:	Coordinador Servicios de Información				
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA					
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS		CALIFICACIÓN FINAL	RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE Inferior a 60

**Presentación de Informes de Contratistas**  
**Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades 14

Contrato No. 279 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Función Pública, para apoyar las actividades de validación frente al cumplimiento técnico, del Sistema de Información SIGEP II en su segunda versión.

Periodo reportado: Noviembre de 2018

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>1. Apoyar la validación del cumplimiento técnico, de los productos entregados por parte del interventor o supervisor del contrato, provenientes de la ejecución del Sistema de Información en su nueva versión SIGEP II.</p>	<p>NOTA: El interventor o supervisor del contrato no entrega productos. El contratista ADA entrega directamente los productos a Función Pública para ser validados.</p> <p>Se apoya la validación del cumplimiento técnico, de los productos entregados por parte del interventor o supervisor del contrato, provenientes de la ejecución del Sistema de Información en su nueva versión SIGEP II. Las evidencias se encuentran en la ruta:</p> <p>Migración:            2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado.            2018-11-21_Revision_logs_migracion_sigep2.msg = Se clasifican los logs de errores enviados por ADA para definir las reglas de negocio que apliquen.</p> <p>Pruebas:            2018-11-13_Observaciones_despliegue_sigep2_v_8_4_2.msg = Se hace acompañamiento al despliegue de la versión v. 8.4.2 – SNAPSHOT del sistema transaccional SIGEP2 y se envían las respectivas observaciones. Este despliegue se hace en el ambiente de pruebas de Función Pública.            2018-11-23_Revision_logs_tablas_parametricas_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\MIGRACION_PRUEBAS</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>2. Participar en la etapa de alistamiento del proyecto del Sistema de Información en su nueva versión SIGEP II.</p>	<p>En los anexos mencionados, se participa en la etapa de alistamiento del proyecto del Sistema de Información en su nueva versión SIGEP II. Se suministra la información requerida para que las actividades puedan ejecutarse según lo planeado:</p> <p>Migración:            2018-11-14_Script_nomenclatura_enviado_ada.msg = Se envía a ADA el mapeo de nomenclatura            2018-11-14_Scripts_mapeosigep1_vs_sigep2.msg = Se envían mapeos entidades y vinculaciones para avanzar con temas de migración.            2018-11-16_Confirmacion_tablas_no_migrar.msg = Se notifica a ADA sobre unas tablas que no se migran            2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado.            2018-11-19_Propuesta_modificacion_regla_negocio_entidad.msg = Se permiten migrar entidades que traen unos campos nulos que no son obligatorios en el MER de SIGEP2.</p> <p>Infraestructura:            2018-11-13_Arquitectura_tecnologica_nube_privada.msg = Se socializa con el especialista en infraestructura de Función Pública la arquitectura definida por ADA para SIGEP2. Se adjuntan los documentos respectivos.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p>

	<p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\INFRAESTRUCTURA</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>3. Participar en la evaluación, ajuste de instrumentos y herramientas a utilizar en la implementación del SIGEP II.</p>	<p>En los anexos a continuación se evidencia el apoyo para participar en la evaluación, ajuste de instrumentos y herramientas a utilizar en la implementación del SIGEP II. Se hacen las socializaciones respectivas sobre la arquitectura para ver alternativas de salida a capacitación y producción.</p> <p>Migración:  2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado.  2018-11-21_Revision_logs_migracion_sigep2.msg = Se clasifican los logs de errores enviados por ADA para definir las reglas de negocio que apliquen.  2018-11-23_Reunion_seguimiento_migracion_req2.msg = Se hace reunión de seguimiento para validar las actividades realizadas con respecto a pruebas de migración.</p> <p>Infraestructura:  2018-11-13_Arquitectura_tecnologica_nube_privada.msg = Se socializa con el especialista en infraestructura de Función Pública la arquitectura definida por ADA para SIGEP2. Se adjuntan los documentos respectivos.</p> <p>Pruebas:  2018-11-13_Observaciones_despliegue_sigep2_v_8_4_2.msg = Se hace acompañamiento al despliegue de la versión v. 8.4.2 – SNAPSHOT del sistema transaccional SIGEP2 y se envían las respectivas observaciones. Este despliegue se hace en el ambiente de pruebas de Función Pública.  2018-11-23_Revision_logs_tablas_parametricas_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\INFRAESTRUCTURA</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\MIGRACION_PRUEBAS</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>4. Apoyar en la elaboración de posibles controles de cambios técnicos, sucedidos durante la implementación del SIGEP II.</p>	<p>No aplica para este periodo.</p>

<p>5. Participar en el proceso para adquirir, configurar y montar la infraestructura necesaria, para la instalación en los ambientes de producción que serán utilizados por el SIGEP II.</p>	<p>Se adelanta el proceso para adquirir, configurar y montar la infraestructura necesaria, para la instalación en los ambientes. Se hace la socialización a los integrantes del proyecto sigep2 para tomar las decisiones de infraestructura requeridas. Se asiste a los comités técnicos y directivos donde se socializan las conclusiones de infraestructura.</p> <p>La documentación base usada se encuentra en:</p> <p>Infraestructura: 2018-11-13_Arquitectura_tecnologica_nube_privada.msg = Se socializa con el especialista en infraestructura de Función Pública la arquitectura definida por ADA para SIGEP2. Se adjuntan los documentos respectivos.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\INFRAESTRUCTURA</p>
<p>6. Apoyar y participar en las acciones de validación, de la actividad de migración de datos del SIGEP al SIGEP II, y la que se migre hacia los componentes de BI y analítica avanzada, así como, el cumplimiento de los lineamientos de GEL para obtener certificación AAA.</p>	<p>Se Apoya y participa en las acciones de validación, de la actividad de migración de datos del SIGEP al SIGEP II, y la que se migre hacia los componentes de BI y analítica avanzada, así como, el cumplimiento de los lineamientos de GEL para obtener certificación AAA. La documentación de apoyo para esta obligación se encuentra en:</p> <p>Migracion: 2018-11-14_Script_nomenclatura_enviado_ada.msg = Se envía a ADA el mapeo de nomenclatura 2018-11-14_Scripts_mapeosigep1_vs_sigep2.msg = Se envían mapeos entidades y vinculaciones para avanzar con temas de migración. 2018-11-16_Confirmacion_tablas_no_migrar.msg = Se notifica a ADA sobre unas tablas que no se migran 2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado. 2018-11-19_Propuesta_modificacion_regla_negocio_entidad.msg = Se permiten migrar entidades que traen unos campos nulos que no son obligatorios en el MER de SIGEP2 2018-11-21_Asignacion_requerimiento_bd_validacion_completitud_bd_sigep2.msg = Se define una estrategia para validar información de forma automática, esta estrategia se socializa y se inicia a implementar. 2018-11-21_Revision_logs_migracion_sigep2.msg = Se clasifican los logs de errores enviados por ADA para definir las reglas de negocio que apliquen. 2018-11-23_Reunion_seguimiento_migracion_req2.msg = Se hace reunión de seguimiento para validar las actividades realizadas con respecto a pruebas de migracion.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>7. Apoyar la elaboración de casos de pruebas técnico - funcionales, que sean utilizados para recibir y validar los productos del SIGEP II.</p>	<p>Se hace la validación de los datos migrados y se con el apoyo de la Ingeniera Diana Pinzón, se crea un set inicial de pruebas técnico funcionales. La evidencia de las actividades adelantadas se encuentran en:</p> <p>Migracion: 2018-11-21_Asignacion_requerimiento_bd_validacion_completitud_bd_sigep2.msg = Se define una estrategia para validar información de forma automática, esta estrategia se socializa y se inicia a implementar. 2018-11-23_Reunion_seguimiento_migracion_req2.msg = Se hace</p>

	<p>reunión de seguimiento para validar las actividades realizadas con respecto a pruebas de migración.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>8. Apoyar en la ejecución de las pruebas técnico-funcionales a realizar por la función pública, sobre los productos entregados por el interventor.</p>	<p>NOTA: El interventor o supervisor no hace entrega de productos. El contratista ADA es el que entrega productos y sobre estos se apoya la ejecución de pruebas técnico-funcionales.</p> <p>Se apoya la ejecución de las pruebas técnico-funcionales a realizar por la función pública, sobre los productos entregados por el interventor.</p> <p>Pruebas: 2018-11-23_Revision_logs_tablas_parametricas_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\MIGRACION_PRUEBAS</p>
<p>9. Apoyar en la ejecución de las acciones de validación de integración, interoperabilidad y articulación, con los sistemas de información de las entidades involucradas.</p>	<p>Para este periodo no se ha ejecutado validación de integración, interoperabilidad y articulación, con los sistemas de información de las entidades involucradas. Las entregas realizadas por el contratista ADA no tienen estas funcionalidades.</p>
<p>10. Apoyar en la ejecución de las actividades de refinamiento funcional y técnico para el componente de Inteligencia de Negocios y analítica avanzada, así como las de apoyo a las validaciones correspondientes de este producto.</p>	<p>Se hacen las aclaraciones respectivas y las validaciones de los datos migrados, para que al cargar al componente de BI, la información sea consistente. Los documentos que soportan esta obligación se encuentran en:</p> <p>Migración: 2018-11-14_Script_nomenclatura_enviado_ada.msg = Se envía a ADA el mapeo de nomenclatura 2018-11-14_Scripts_mapeosigep1_vs_sigep2.msg = Se envían mapeos entidades y vinculaciones para avanzar con temas de migración. 2018-11-16_Confirmacion_tablas_no_migrar.msg = Se notifica a ADA sobre unas tablas que no se migran 2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado. 2018-11-19_Propuesta_modificacion_regla_negocio_entidad.msg = Se permiten migrar entidades que traen unos campos nulos que no son obligatorios en el MER de SIGEP2</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>11. Apoyar la recopilación de la documentación técnica, resultante de los productos entregados por el interventor.</p>	<p>NOTA: El interventor o supervisor del contrato no entrega productos. El contratista ADA entrega directamente los productos a Función Pública para ser validados.</p> <p>Se apoya la recopilación de la documentación técnica, resultante de los productos entregados por el interventor atendiendo a las solicitudes realizadas por el interventor y el contratista y aclarando dudas técnicas y funcionales. La documentación resultante se sitúa en la ruta:</p>

	<p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\Entregas\BASE-DATOS</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\Entregas\SIGEP II-V.9.0.0-30-11-2018-ENTIDADES</p>
<p>12. Participar en la validación de los ambientes de preproducción, producción y capacitación del sistema de información SIGEP II.</p>	<p>Para este periodo no se hace validación de los ambientes de preproducción, producción y capacitación del sistema de información SIGEP II.</p>
<p>13. Efectuar la gestión y control de cumplimiento de las incidencias encontradas en la validación del producto entregado a la Función Pública.</p>	<p>Se hacen las validaciones respectivas al componente de migración, sobre la información migrada. La documentación soporte se encuentra en:</p> <p>Pruebas: 2018-11-23_Revision_logs_tablas_parametricas_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\MIGRACION_PRUEBAS</p>
<p>14. No hacer declaraciones, representaciones ni compromisos, en nombre de la Función Pública, ni suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros, sobre el desarrollo del contrato y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con la información que procesa y maneja la Función Pública.</p>	<p>Se mantiene el estado del proceso como clasificado.</p>
<p>15. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.</p>	<p>Se cumple con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad. Para esto se hace seguimiento a las funciones del contrato en la cuenta de cobro presentada mensualmente.</p>
<p>16. Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo, alineado con el cronograma aprobado por el Interventor o supervisor del contrato principal, que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por partes.</p>	<p>Se mantiene el cronograma realizado al inicio del proyecto. El cronograma realizado se encuentra en la ruta:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\TALENTO HUMANO\GERSON CARRILLO</p> <p>Con el nombre: 2018-08-01_cronograma_gerson_carrillo_sigep2_proroga_hasta_diciembre.pdf</p>
<p>17.</p>	<p>Se atiende a las reuniones citadas relacionadas con el objeto contractual. La ruta de las actas se encuentra en:</p>



<p>Asistir a las reuniones programadas que guarden relación con el objeto contractual y elaborar las actas o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\ACTAS</p>
<p>18. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Se efectúa el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual. Se cumplen los compromisos pactados y se envían respuesta a las peticiones respectivas sobre los componentes de SIGEP2. La documentación soporte se encuentra en:</p> <p>Migracion:  2018-11-14_Script_nomenclatura_enviado_ada.msg = Se envía a ADA el mapeo de nomenclatura  2018-11-14_Scripts_mapeosigep1_vs_sigep2.msg = Se envían mapeos entidades y vinculaciones para avanzar con temas de migración.  2018-11-16_Confirmacion_tablas_no_migrar.msg = Se notifica a ADA sobre unas tablas que no se migran  2018-11-19_Avance_pendientes_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado.  2018-11-19_Propuesta_modificacion_regla_negocio_entidad.msg = Se permiten migrar entidades que traen unos campos nulos que no son obligatorios en el MER de SIGEP2  2018-11-21_Asignacion_requerimiento_bd_validacion_completitud_bd_sigep2.msg = Se define una estrategia para validar información de forma automática, esta estrategia se socializa y se inicia a implementar.  2018-11-21_Revision_logs_migracion_sigep2.msg = Se clasifican los logs de errores enviados por ADA para definir las reglas de negocio que apliquen.  2018-11-23_Reunion_seguimiento_migracion_req2.msg = Se hace reunión de seguimiento para validar las actividades realizadas con respecto a pruebas de migracion.</p> <p>Infraestructura:  2018-11-13_Arquitectura_tecnologica_nube_privada.msg = Se socializa con el especialista en infraestructura de Función Pública la arquitectura definida por ADA para SIGEP2. Se adjuntan los documentos respectivos.</p> <p>Pruebas:  2018-11-13_Observaciones_despliegue_sigep2_v_8_4_2.msg = Se hace acompañamiento al despliegue de la versión v. 8.4.2 – SNAPSHOT del sistema transaccional SIGEP2 y se envían las respectivas observaciones. Este despliegue se hace en el ambiente de pruebas de Función Pública.  2018-11-23_Revision_logs_tablas_parametricas_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.</p> <p>Otras peticiones:  2018-11-13_Proyecto_comunicado_ada_responsive.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre la funcionalidad responsive del SIGEP2.  2018-11-20_Respuesta_comunicado_migracion.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre migración.</p> <p>La documentación referenciada se encuentra en:</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\INFRAESTRUCTURA</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\MIGRACION_PRUEBAS</p> <p>\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE_DE_DATOS\REFINAMIENTO_MIGRACION\NOVIEMBRE_2018</p>
<p>19. Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.</p>	<p>Se Entrega al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago. Este examen se guarda en físico en la carpeta del contrato.</p>



<p>20. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la Función Pública solicite en el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se realiza el informe mensual al supervisor del contrato.</p>
<p>21. Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>Se acredita el pago del mes por el que se pasa la cuenta de cobro al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, esta evidencia se entrega con la cuenta de cobro mensual.</p>
<p>22. Aplicar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la política Ambiental.</p>	<p>Se aplica durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la política Ambiental.</p>
<p>23. Actualizar la Hoja de Vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual se presentan modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema.</p>	<p>La información en el sistema SIGEP se encuentra actualizada.</p>
<p>24. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.</p>	<p>Se Atiende con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo:</p> <p>Otras peticiones: 2018-11-13_Proyecto_comunicado_ada_responsive.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre la funcionalidad responsive del SIGEP2. 2018-11-20_Respuesta_comunicado_migracion.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre migración.</p>

25. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se han presentado novedades en la ejecución contractual.
26. Mantener actualizado e informar a la Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.	La información de domicilio se encuentra actualizada.
27. Actuar con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con la Función Pública.	Se actúa con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones.
28. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.	Se responde por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.
29. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Se cuenta con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.
30. Disponer de un computador portatil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará, en caso de requerirse, con guaya para proteger el mismo. La entidad suministrará energía eléctrica (110V), registro en el directorio activo (usuario y clave), correo electrónico y	Se dispone de un computador portatil, para los casos que sea requerido.

conectividad a internet.	
31. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	No se han presentado peticiones ni amenazas.
32. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
33. Las demás que se deriven del artículo 5ª de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la Ley.	Se cumple con las demás que se deriven del artículo 5ª de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la Ley.

Los anexos a esta cuenta de cobro son:

Migración:

2018-11-14\_Script\_nomenclatura\_enviado\_ada.msg = Se envía a ADA el mapeo de nomenclatura

2018-11-14\_Scripts\_mapeosigep1\_vs\_sigep2.msg = Se envían mapeos entidades y vinculaciones para avanzar con temas de migración.

2018-11-16\_Confirmacion\_tablas\_no\_migrar.msg = Se notifica a ADA sobre unas tablas que no se migran

2018-11-19\_Avance\_pendientes\_migracion.msg = Se hace una reunión vía Skype y se adjunta el avance y conclusiones del trabajo realizado.

2018-11-19\_Propuesta\_modificacion\_regla\_negocio\_entidad.msg = Se permiten migrar entidades que traen unos campos nulos que no son obligatorios en el MER de SIGEP2

2018-11-21\_Asignacion\_requerimiento\_bd\_validacion\_completitud\_bd\_sigep2.msg = Se define una estrategia para validar información de forma automática, esta estrategia se socializa y se inicia a implementar.

2018-11-21\_Revision\_logs\_migracion\_sigep2.msg = Se clasifican los logs de errores enviados por ADA para definir las reglas de negocio que apliquen.

2018-11-23\_Reunion\_seguimiento\_migracion\_req2.msg = Se hace reunión de seguimiento para validar las actividades realizadas con respecto a pruebas de migración.

Infraestructura:

2018-11-13\_Arquitectura\_tecnologica\_nube\_privada.msg = Se socializa con el especialista en infraestructura de Función Pública la arquitectura definida por ADA para SIGEP2. Se adjuntan los documentos respectivos.

Pruebas:

2018-11-13\_Observaciones\_despliegue\_sigep2\_v\_8\_4\_2.msg = Se hace acompañamiento al despliegue de la versión v. 8.4.2 – SNAPSHOT del sistema transaccional SIGEP2 y se envían las respectivas observaciones. Este despliegue se hace en el ambiente de pruebas de Función Pública.

2018-11-23\_Revision\_logs\_tablas\_parametricas\_migracion .msg = Se envían las reglas de negocio y validaciones identificadas en conjunto con el área funcional sobre errores de migración identificados.

Otras peticiones:

2018-11-13\_Proyecto\_comunicado\_ada\_responsive.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre la funcionalidad responsive del SIGEP2.

2018-11-20\_Respuesta\_comunicado\_migracion.msg = Se hacen los comentarios respectivos para dar apoyo a la respuesta del comunicado radicado por ADA sobre migración.

La documentación referenciada se encuentra en:

\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO\_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\INFRAESTRUCTURA

\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO\_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE\_DE\_DATOS\MIGRACION\_PRUEBAS

\\yaksa\10031GSI\2017\DOCUMENTO\_APOYO\SIGEP II\IMPLEMENTACIÓN\BASE\_DE\_DATOS\REFINAMIENTO\_MIGRACION\NOVIEMBRE\_2018

De igual forma se suben los documentos junto con la cuenta de cobro a:





Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHCmprieto CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2018-12-21-6:34 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	602718	Fecha Registro:	2018-12-21	Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	8.300.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.300.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	343.076,00	Valor Neto:	7.956.924,00	Nro. Compromiso:	126818
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Comprobante Contable: 14455					

TERCERO

Identificacion:	1094244005	Razon Social:	GERSON ENRIQUE CARRILLO GELVEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	552198830	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	362318	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---------------------------------	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	279-2017	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2018-12-21
---------	----------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0501-1000-1 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN COLOMBIA	Nación	10	CSF					
Total:						8.300.000,00	0,00	8.300.000,00	8.300.000,00

Objeto:	PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 279-2017
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DAFP GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2018-12-21	Generada	8.300.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	7.335.700,00	0,966 %	70.863,00	70.863,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.432.699,00	19,000 %	272.213,00	272.213,00

Ordenador del Gasto  
 ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA  
 C.C. 31.874.227

Coordinadora Grupo Gestión Financiera  
 NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO  
 C.C. 52.022.916

**Ordenador del Gasto ( E )**  
**CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON**  
**C.C. 51.983.942**

**Coordinadora Grupo Gestión Financiera**  
**NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO**  
**C.C. 52.022.916**